



**RESOLUCIÓN** del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la creación de una **Bolsa de Trabajo temporal de Agente de Igualdad**.

De conformidad con la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 17 de agosto de 2018, para la creación de una **Bolsa de Trabajo temporal de Agente de Igualdad** como funcionario/a interino/a, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Finalizado el plazo de admisión de instancias, y comprobada toda la documentación presentada por los aspirantes, la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en este proceso selectivo es la siguiente:

**Admitidos: 10**

Nº	Apellidos y nombre
1	BOIX BOYER, CATHERINE
2	LÓPEZ MARTÍNEZ FRANCISCA
3	MARTINEZ VILAR, NADIA
4	MORENO RUIZ, ANA ELISA
5	NAVARRO MATAIX, FRANCISCA
6	PASTOR VERDU, LOURDES
7	RUIZ MARTINEZ, ELENA AFRODITA
8	TRONCHONI SEGURA, LOURDES
9	VILANOVA PELLUCH, LAURA
10	VIZCAYA PEDROSA, JOSE VICENTE

**Excluidos: 9**

Nº	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
1	BONILLA BONAL, ATALI	1
2	COVES MORA, GUADALUPE	1
3	LORENZO ALVAREZ, CAROLINA	1
4	MARTINEZ LUIS, MARIA TERESA	2
5	MARTINEZ SANCHEZ, ASUNCION M <sup>a</sup>	1
6	NAVARRO CALATAYUD, SALUD	1

7	PINEDO VELAZQUEZ, MARIA TERESA	1
8	SANJURJO RODRÍGUEZ, MARÍA BELÉN	1
9	SANTIAGO OLIVA, JOSEFA	1

**Motivos de exclusión:**

1	No reunir el requisito de la titulación exigida.
2	No haber pagado las tasas por derechos de examen. (No ser parado de larga duración).

Según se establece en la *Bases Genéricas, que han de regir las pruebas selectivas del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Santa Pola*, se concede un plazo de subsanación de 10 días hábiles, siendo éste del **10 de diciembre al 21 de diciembre de 2018**, ambos inclusive.

Las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos serán expuestas en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento “[www.santapola.es](http://www.santapola.es)” apartado de trámites, sección de Empleo Público, donde también serán expuestos los sucesivos anuncios relativos a este proceso selectivo

Si transcurrido el plazo estipulado de subsanación, los aspirantes no presentan alegación alguna, la lista de admitidos y excluidos se convertirá en definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola, firmado al margen  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

